



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 20 DE 2017

04 ABR 2017

Por el cual se designa a la magíster CLEMENCIA GAITÁN DIDIER como integrante del Comité Editorial Institucional.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General- Acuerdos No. 011 de 2000 y 003 de 2017, expedidos por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 38 del 14 de junio de 2016 se expidió la Política, los Lineamientos y Procedimientos de Publicaciones de libros y revistas del SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el Artículo Cuarto del citado Acuerdo expresa "Creación del Comité Editorial Institucional. Esta instancia es un cuerpo colegiado consultivo y deliberativo integrado por: el/la Vicerrector(a) Académico(a), quien lo preside, el/la Jefe de la Oficina de Investigaciones, el/la Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, un/una decano/a designado por el Consejo Académico, el representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, un representante de las revistas institucionales y el editor del sello editorial, a cargo de quien debe estar la secretaría técnica del Comité. De ser necesario, el Comité puede convocar como invitados a asistentes internos o externos de la institución".

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 4 de abril de 2017, designó por unanimidad a la magíster CLEMENCIA GAITÁN DIDIER como integrante del Comité Editorial Institucional.

Que por lo expuesto el CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a la magíster CLEMENCIA GAITÁN DIDIER, identificada con la cédula de ciudadanía 51648033 de Bogotá D.C., Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, como integrante del Comité Editorial Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 04 ABR 2017

EL PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO,

JAIME MÉNDEZ HENRÍQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

- Proyectó: Claudia Patricia Suárez Aza - Auxiliar Administrativo
Revisó: Claudia Bibiana Salamanca Páez - Jefe (e) División de Recursos Humanos
Revisó: Carlos Eduardo Ortiz Rojas - Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Emilia López Luna - Vicerrectora Académica